

SNR2016EE035450

Bogotá, D.C. 28 de Septiembre de 2016

Doctora

Yulieth Paola Castiblanco Pachón

Secretaria Juzgado Promiscuo de Jerusalén, Cundinamarca

Palacio de Justicia Jerusalén, Cundinamarca

Correo Electrónico: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén Cundinamarca

Asunto: Solicitud de Información

Radicado: SNR2016ER062081 del 21/09/2016

Cordial saludo:

Acuso recibo de su escrito radicado en la Superintendencia de Notariado y Registro, donde solicita se proceda a ampliar o complementar la tradición del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 307-15489, donde se deberá allegar copia del mismo, certificación de la persona y/o personas que figuran como titulares de derechos reales principales sujetos a registro o por el contrario que no aparece ninguna persona del mencionado bien, lo anterior debido a que el Registrador de Instrumentos Públicos de Girardot, Cundinamarca, ha sido renuente a dar cumplimiento a lo ordenando por el Despacho Judicial.

En relacion a su requerimiento es importante mencionar:

Que la Superintendencia de Notariado y Registro, tiene como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario conforme a la ley

Dicho lo anterior, esta Dependencia procedió a dar traslado mediante el Oficio No. **SNR2016EE035510**, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot, Cundinamarca, para que una vez allegado los documentos, proceda a enviar en el menor tiempo posible, la información requerida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén, Cundinamarca, teniendo en cuenta que es allí donde reposan los antecedentes registrales



Radicados SNR2016ER062081

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>



